

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 639, DE FECHA 21 DE MARZO DE 2012

RESUMEN DE ACUERDOS.

ACUERDO N°01/639 :

El Consejo Directivo de IFOP, por la unanimidad de sus integrantes presentes en este acto, acuerda aprobar el texto del acta de la Sesión Ordinaria N° 638 del Consejo Directivo de IFOP, celebrada en la ciudad de Santiago, con fecha 20 de febrero de 2012.

ACUERDO N°02/639 :

El Consejo Directivo de IFOP, por la unanimidad de sus integrantes presentes en este acto, acuerda lo siguiente:

- 1) Aprobar el trabajo desarrollado por la Mesa Institucional y, en consecuencia, dar por concluidas las materias abordadas, con excepción del establecimiento de la carrera funcionaria y de la evaluación de desempeño.
- 2) Informar el contenido de este acuerdo a los Presidentes de las cuatro organizaciones sindicales a través de la Dirección Ejecutiva.

ACUERDO N°03/639 :

El Consejo Directivo de IFOP, por la unanimidad de sus integrantes presentes en este acto, acuerda lo siguiente:

- 1) Aprobar la propuesta de reestructuración del Departamento de Repoblamiento y Cultivo de la División de Investigación en Acuicultura.
- 2) Autorizar al Director Ejecutivo para que implemente las medidas destinadas a efectuar la reestructuración de dicho Departamento, dando estricto cumplimiento a la legislación vigente, especialmente, la de naturaleza laboral.

ACUERDO N°04/639 :

El Consejo Directivo de IFOP, por la unanimidad de sus integrantes presentes en este acto, acuerda sesionar extraordinariamente el día martes 03 de abril de 2012, a las 11:30 horas, en la ciudad de Santiago, con el objetivo de analizar los planteamientos del Instituto en el marco del proyecto de ley de modificación de la Ley General de Pesca y Acuicultura, en actual tramitación legislativa.